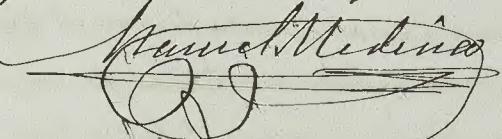
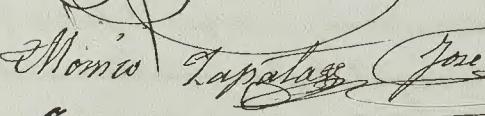
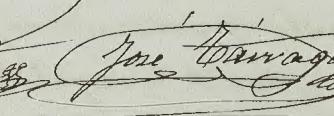
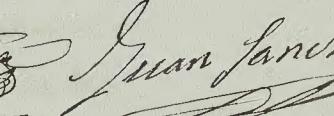


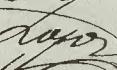
to esta salvedad, pero que siendo obligado incluirse de todos los tipos
banqueros hacia efectivo dicho encabezamiento no podrían permanecer de
precederse a su confección. El Dr. Hernández insistió en su proposición
anunciándole que protestaba de la confección de dicho reparto, teniendo
en cuenta que él desde luego no se hacía solidario y responsable si no se cabría.
El Canciller D. Esteban Sánchez Iglesias propuso, que si bien no había más de
medio que formalizar el repartimiento de caudales de esta villa y su
económico presente, podría ser muy bien, pues así lo creyese justicia, que por
conducto del Dr. Alcalde y si nublase de ésta o en su caso del secretario, se
dijerá atractiva proposición al Emo. Dr. Ministro de Hacienda en la que se rela-
ja sobre las circunstancias afflictivas en que se encuentra este Pueblo
la grandeza material de todas las conchas hace ya más de dos años siendo
enteramente agrícola ésta y no tener fuerza de rigores a más que la sequi-
edad, la mucha emigración que hay, y que los medios coheredarios
llorados a efecto para esta coyuntura ejecutiva no han dado resultados
lo que el embargo de ocho o diez fincas nobecas, las cuales han sido
adjudicadas a este Ayuntamiento por no haberse presentado postores
en la primera ni en la segunda subasta, y por último que por las razo-
nes expuestas se solicite el perdón de los dos cuartos de este impuesto, la
rebaña del año no tiene trégua para su paseo, que queda permitida a
este Ayuntamiento cumplir con el Tesoro y al contribuyente caudales
exigibles que el Municipio le impone. La Convención proviniente
anuncia, estar en un todo conforme con la proposición del Dr. Sánchez
Iglesias y que por conducto del Dr. Alcalde de dirijir la proposición entre se-
gundo al Emo. Dr. Ministro de Hacienda y que se proceda a la confección
del tan negativo reparto.

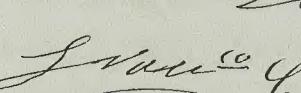
Y no habiendo mas armas de que ocuparse, el Dr. Presidente regaló la
sesión, atendiendo la presente que firmaron los tres concorrentes de
que ya el secretario certificó. - Sobre vaspado - Leyen - vale -

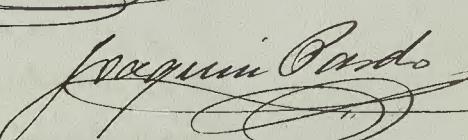
 Manuel Medina Antonio Pardos

 Monico Tapalaga  Jose Carrasco  Juan Sanchez

 Hernandez

 Jose Carrasco

 Francisco Gómez

 Joaquín Pardo

